Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del jueves 18 *de Abril de* 1822.

San Elenterio.

NOTICIAS NACIONALES.

Continua la memoria leida á las Córtes por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península &c.

FOMENTO.

Agricultura.

En la agricultura, ni se han introducido nuevos métodos de cultivo que facilitasen las faenas rústicas y disminuyesen los dispendios de labor, ni tampoco se ha aspirado á aumentar la fortuna y proporcionar mas comodidad tentando nuevas vias al trabajo é industria en la variedad de frutos y ensayo de producciones. La clase agricultora en general pobre y desprovista de luces, pues carecen de otros conocimientos agrónomos que aquellos que suministra una práctica tradicional, mira hasta con avercion cunatas innovaciones y descubrimientos se han hecho en las labores del campo, de que es evidente prueba haberse introducido solo en algunos pueblos de la provincia de Jaen los trillos de cilindro de Herrarte, que producen tanta economía de tiempo y manos. La falta de fondos ha tenido en inaccion á las Sociedades económicas, cuyos trabajos pudieran haber influido tanto en remediar la ignorancia que de antiguo aqueja á nuestra agricultura, y solo las de Cádiz y Valencia han logrado por fruto de sus tareas en el año anterior, la primera aclimatar la cochinilla y la segunda el añil en los terrenos adjudicados para ensayos á las cátedraz de agricultura que ellas mismas han planteado. La Sociedad económica de Cádiz ha cuydado con tal esmero la trasplantacion de la cochinilla á nuestro suelo, que cuando en el mes de marzo del año último solo contaba 300 madres de parto y 120 hijuelos, habiendo perecido los demas insectos á causas de los rigores del invierno, en la actualidad asciende el número á mas de 15∂ madres y 2∂ hijuelos que se anidan en los nopales cultivados en 28 cajones y 110 macetas, sin notarse en los insectos sensible disminucion, lo cual confirma cada vez mas la esperanza de que se extienda el cultivo de tan precioso fruto. Para que la Sociedad continúe sus útiles tareas he expedido orden de que se la libren 10∂ rs. vn. por disposicion de S. M. La Sociedad económica de Valencia ha logrado asimismo que la planta del añil vegete en su jardin con todo vigor, no pudiendo aprovecharse de sus grandes utilidades por falta de manos inteligentes en su laborío, para lo cual ha pedido que el Gobierno haga venir de la América meridional un sugeto práctico que instruya en el modo de utilizar una produccion de tal importancia á la industria y artes nacionales. S. M. tomará en consideracion esta idea, y en el interin se congratula al manifestar los felices resultados de las fatigas de ambas beneméritas corporaciones que han naturalizado en la Península dos riquezas mas de la agricultura, las cuales junto con las de azucar y algodon ya radicadas, han demostrado que bajo la benigna influencia de nuestro cielo no habrá producta natural que nos niegue sus provechosos rendimientos. Para generalizar en lo posible los principios mas elementales que han hecho florecer en otras naciones la labranza. S. M. ha protegido por

cuantos medios estan á su alcance la publicacion de la *Cartilla agraria* escrita por el Coronel D. José Espinosa y recomendada por las anteriores Córtes. Concluida su impresion se excitará el zelo de los Gefes políticos para que la introduzcan en los distritos de su mando.

La cosecha de granos del año que ha finalizado fue buena en general, y aun abundante en algunas provincias; lo mismo que la de vino y aceite, excepto en Aragon, Extremadura, Sevilla y Jaen, donde fue escaso este último artículo. La sementera en el año que comienza da generalmente cortas esperanzas, porque la falta de aguas en tiempo oportuno y la violencia de las primeras que cayeron, ó no dejaron que la semilla se desarrollara, ó la arrastraron y encenagaron despues que empezó á germinar. Esta fatalidad aumentará la decadencia de nuestra industria agrícola en algunas provincias; pero en otras al contrario, de las causas de su atraso será principalísima la de no haber salida para los frutos superabundantes. Esto solo hace que en muchos territorios se convierta en daño del labrador la feracidad misma del suelo que riega con su sudor, porque aglomerando en sus manos productos que no le son necesarios, y á que no prude dar facil empleo, baja forzosamente su valor al paso que no disminuye sino en proporcion muy desigual el de los artículos que son de absoluta necesidad para su profesion.

(*Se continuará.*)

En el Univepsal de 28 de Marzo último se lee lo siguiente.

Sres. editores del Universal.

Siendo deber de todo periodista, no solo publicar las noticias verdaderas, sino desmentir las falsas que empiecen á abquirir algun crédito, estan ustedes obligados á hacerlo con una que se ha esparcido estos dias por Madrid, y que muchas personas incautas han creido. Se ha dicho que ha muerto el *Inde*-pendiente; pero podemos asegurar con toda certeza que es falso y muy falso, pues vive y bebe, con su mismo genio, con su mismo humor y con sus mismísimas intenciones. Razones poderosas que él sabe, y que nosotros no ignoramos le han obligado á mudar de barrio y de nombre, como hacen los tramposos cuando andan huyendo de sus acreedores; pero no hay duda que vive, y el que quiera convencerse de la verdad de esta noticia que lea el núm. 4 del *Tribuno*. En él hallará los mismos principios que predicó el *Inde*-pendiente, y que aprendió de su difunto padre el *Eco de Pandilla*. Leerá sus mismas espresiones, aquellas sus furibundas declamaciones, recomendando la union y sembrando la cizaña, pidiendo paz é incitando al derramamiento de sangre y á la guerra. Si el *Inde*-pendiente reventó vomitando bilis contra los menistros pasados, el *Tribuno* sigue en el mismo empeño, y quiere que la venganza alcance tambien á los actuales; en una palabra, *mutato nomine*, el *Tribuno* es verdadero *Indé*-pendiente.

Se lamenta de los acontecimientos de Valencia, y en esta parte solo desearíamos que se lamentase con tanta sinceridad como se lamentan todos los buenos españoles. Estos no solo se duelen de que en España se vean semejantes escenas, sino que maldicen la sacrílega ceguedad de los que las provocan. ¿Quiénes son estos? El congreso no lo ha resuelto, y espera el resultado de las averiguaciones judiciales para fijar su juicio; la opinion pública designa ya á los autores de semejantes atentados, aunque todavia no se atreve á nombrarlos; pero el *Tribuno* no separa en barras, hecha por el medio, y asegura que la causa de todo es *la política que sigue el ministerio actual*, y aun añade, que *estos sucesos no eran imprevistos*, sino *calculados y pronosticados*. En efecto, es muy fácil *pronosticar* los efectos cuando se conocen á fondo lat causas, y no se necesita ser gran calculador cuando se parte de datos seguros. Pero ¿qué tiene que ver con esto la politica del actual ministerio? ¿Cómo ha averiguado tan pronto su perspicacia, cual es el sistema de política que sigue? Ya se ve; este ministerio no es el que propuso el *Inde*-pendiente: su sistema de política cualquiera conocerá que no ha de ser el que él predicaba, y por lo tanto, es claro como el agua que debe ser malo: porque no hay remedio: en no siendo ministros los que quiere cierta pandilla; en no teniendo todos los empleados ciertos hombres, por otra parte sumamente desinteresados y en no siguiendo el gobierno un sistema de política que nos lleve en volandas dos mil leguas mas allá del sitio en que nos hallamos, todo va malo, todo se pierde, el ministerio conspira, y es preciso calumniarlo y escitar contra él la desobediencia de los pueblos, hasta que pueda decirse con algunos visos de probabilidad que *el ministerio ha perdido la fuerza moral*, y que tenemos encima la guerra civil, si el poder no cambia de manos.

Esta fue la táctica del *Inde*-pendiente y la

de sus protectores; esta la guerra que hicieron al ministerio pasado, no porque los individuos que le componian fuesen buenos ó malos, sino porque era ministerio, y esta la que ahora empieza á hacer el Tribuno al ministerio actual, y la que harán él y sus descendientes á todos los ministros que no sean de los de su devocion.

¡Ah, señores tribunos, señores taibunos! ¡Y qué ciego es el que no ve por tela de cedazo? Ustedes *preveen y calculan*, pero sepan que la nacion no se descuyda, y que ya tiene previsto y calculado á dónde van dirigidos todos esos tiros, y lo que significan todas esas lamentaciones y alharacas. Los españoles no son gente que se deje engañar por nombres pomposos, pues saben muy bien que si entre los tribunos ha habido Icilios, ha habido tambien Gracos. La nacion tiene ya formado su plan, y de ahi no habrá quien la arranque *ni con palancas*. Hubo un tiempo en que las ocultas maquinaciones de ciertios hombres que quieren llamarse esclusivamente patriotas, y las declamaciones de ciertos escritores, vendidos á quien mas les paga, ó mas les promete, han podido alucinar á algunos hombres sencillos, haciéndoles creer que la libertad estaba en peligro; pero en el dia han tenido la imprudencia de darse á conocer, y si quieren engañar, necesitan valerse de otros medios diferentes de los que emplearon antes. Digeron que el ministerio pasado conspiraba contra la libertad: que estaba de acuerdo con el ministerio frances, y que le habia pedido tropas para oprimir al pueblo: que queria establecer dos cámaras, y otras mil cosazas que para desengaño de los buenos se hallan consignados en el *Diario Gaditano* y en el *Inde*-pendiente. Con estas y otras calumnias se fomentó el desórden en ciertas provincias, cayeron en el lazo muchas gentes sencillas, y por último llegó el suspirado dia en que las córtes declararon que el ministerio habia perdido la fuerza moral. Pues ¿tan necia ha de ser la nacion que al ver que para desacreditar al actual ministerio, se emplean los mismos artificios, no ha de caer en la cuenta de la intencion de los que los emplean? y mucho mas cuando ahora se han visto forzados á confesar muchos de los que se mostraban mas acalorados tres meses hace, *que sus escesos habian sido efecto de un error, y que deben tener disculpa por ser nacidos de su escesivo amor á la libertad*.

Saben esto los maquinadores y los *tribunos*, y no es estraño que les sugiera *amargas reflexiones* la lista de los nuevos nombrados para gobernar las provincias en lo militar y en lo político. Y á la verdad que estas reflexiones deben ser tan *amargas* como las que hacé todo pretendiente cuando no lee su nombre en la lista de los agraciados, ó como las que hacen las gentes de mal vivir cuando oyen decir que va á establecerse una policia. Pero ¿no decian que el ministerio pasado no tenia la fuerza moral suficiente? Pues ¿por qué se quejan ahora de que el actual emplee todos los medios posibles para no morir de la enfermedad que mató á sus predecesores? Se quejaban de que los empleos se conferian á hombres ineptos ó desafectos al sistema, y ahora hacen *amargas reflexiones* al ver que el ministerio actual escoge para sus agentes á hombres ilustrados y de acreditado patriotismo. ¿Pero no son de los nuestros? Pues no, ¡que irian los ministro á tomar auxiliares á sus declarados enemigos! ¿No dice el *Tribuno* en el mismo artículo que los ministros deben ser responsables de los desaciertos de sus agentes? Pues entonces, ¿á quién han de elegir para los destinos sino á personas en quienes tengan una entera confianza? Pero si el ministerio es fuerte, no podremos gallear, y se nos echará encima. ¡Ola! ¿Con qué quieren ustedes que el poder egecutivo esté debajo? ¡Este si que seria un buen poder para consolidar las nuevas instituciones, y para gobernarnos en tiempo de revolucion! Los poderes públicos no deben estar debajo de nadie, sino debajo de la constitucion, que fija sus facultades, y señala sus respectivos límites. Ella señala los medios por donde debe juzgarse á los ministros, y no reconccerá jamas por amigos suyos á los que intentan desacreditar al poder, y quitarle la fuerza que ella quiere que tenga.

Aconsejamos, pues, al *Tribuno*, que si ha de seguir el plan que adoptó cuando era *Independiente*, tome otro rumbo. El ministerio actual está á cubierto de toda sospecha contra su patriotismo: y sabe mucho para que las declamaciones y las calumnias le priven de la fuerza moral que le asegura la sensatez del pueblo español. Las sordas maquinaciones de algunos revoltosos podrán producir algnnas desgracias en ciertas ciudades, pero el ministerio sabra descubrir la causa de donde proceden, y denunciar á la nacion los autores de sus desdichas, para que los deteste, y para que no se deje seducir por su hipocresia.

No quisiéramos decir por hoy mas al *Tribuno*, pues solo nos habiamos propuesto dar el prospecto de este nuevo periódico, ya que ha salido sin este requisito; pero no podemos

menos de llamar la atencion de los lectores hacia una frase como suya, que se halla en el tercer parrafito del artículo de que vamos hablando. Concluyó el segundo diciendo, como quien no dice nada, qué los artilleros de Valencia son *españoles indignos y traidores, y asesinos*: y luego añade: *en estas córtes no se hace tráfico de condescendencias y de esperanzas, y si el tiempo descubriera en ellas algun publicano, el látigo de la justicia sabrá arrojarlo del santuario*. Que es decir en buenas palabras: que en las córtes pasadas se hacia tráfico de condescendencias y de esperanzas, y que en ellas habia publicanos &c. &c. Esto se llama querer incensar á una persona, y romperle las narices con el insensario. Quiere el *Tribuno* adular á las córtes actuales á espensas de las anteriores, y no advierte que con esto desacredita la institucion, y no á las personas. Ninguno tiene mas interes en que sean respetados los legisladores pasados, que los actuales; y cualquiera imprudente que les aconseje que con sus providencias menoscaben el justo consepto que han merecido de la nacion, debe ser mirado como su enemigo. Las córtes futuras pudieran hacer lo mismo con las actuales, y de este modo estariamos siempre tan al principio de nuestra regeneracion politica, como desean nuestros enemigos ¿Y es esto respetar la representacion nacional? ¿Qué respeto quieren que tenga la nacion á las córtes actuales los que tan descaradamente calumnian á las pasadas? ¿Es esto patriotismo? ¿Es esto querer que se consoliden las nuevas instituciones? No: esto es querer desórden, desconfianza eterna, anarquía, guerra civil, y todos los males que pueden oprimir á una nacion y llevarla al despotismo. Llégase á él por muchos caminos, y es bien sabido que *el que parte de un punto de la periferia de un circulo, vuelve sin retroceder al punto de donde salió*. Para que esto no suceda han escrito este artículo.—Varios suscriptoreses.

ANUNCIO.

El retrato ó Elisa Bermond, novela traducida del frances, dos tomos en octavo. Esta novela por la sencillez y gracia de su estilo, la verosimilitud é interes de sus lances, sus trágicos y particulares sucesos, su natural, feliz é inesperado desenlace, no puede menos de interesar á todos los corazones sensibles, y hacer grata y provechosa su lectura. Lleva una lamina que espresa el lance del retrato que dá motivo á todos los de la novela. Se hallará en Madrid á 28 rs. en pasta y 22 en rústica en la libreria de Escribano calle de las Carretas, y en la de Cruz, calle Mayor frente á las gradas de san Felipe.

PALMA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, primer cuarto de Ronda, Rondas y contrarondas, Zaragoza, visita de hospita y provision y Principal Rey.—*Socies.*

Gobierno Superior Político de las Islas Baleares.

Por el último correo he recibido la Real órden siguiente:

"Consiguiente al art. 3.º de la órden de las Córtes de 6, de Mayo del año próximo pasado S. M. se ha servido mandar: 1.º que en el término de dos meses contados desde que reciba V. S. la presente resolucion, los refugiados piamonteses ó Napolitanos no comprendidos en el artículo 1.º de la referida órden tomen su resolucion de buscar medios de subsistencia en el país, ó de pasar al extrangero que mas convenga: 2.º que los que determinen salir de la peninsula recibirán el importe de tres meses de la asignacion que disfruten, costeandose ademas el pasage en un Buque mercante á los que regresen á algun punto de Italia en observancia del articulo 4.º de la misma orden citada. 3.º que aquellos que se decidan á permanecer quedarán sugetos á las leyes y resoluciones de buen gobierno y seguridad pública, como asi mismo á cuanto se previene en la instruccion de 19 de Septiembre de 1821 derogada solamente en lo relativo á las asignaciones y socóros de viatico.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento haciendolo por segunda copia en vista de la equivocacion padecida en la primera que con igual fecha habrá recibido V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1822. Moscoso—Señor Gefe Politico de la Provincia de las Islas Baleares.

Cuya Real órden he resuelto se inserte en los periódicds de esta Capital para conocimiento del público y gobierno de los interesandos. Palma 17 de Abril de 1822.—*Guillermo de Montis.*"

Imprenta de Felipe Guasp.